

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Decreto 522/2019, de 23 de julio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Isabel Balbín Luque como Viceconsejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 23 de julio de 2019.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Isabel Balbín Luque como Viceconsejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos el día 26 de julio de 2019.

Sevilla, 23 de julio de 2019

ROCÍO BLANCO EGUREN
Consejera de Empleo, Formación
y Trabajo Autónomo

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía